



ACTA RESOLUTIVA No. 07
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
16 DE ABRIL DE 2021

ACTA CD-ORD-FCS N°07/ 2021.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10h05 el día 16 de abril de 2021, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz Decano, quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés Subdecana y Directora de Carrera encargada de Turismo Histórico Cultural; Dra. Lorena Tenorio Vocal Docente Principal; MSc. Luis Molina Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Belalcázar Bravo Representante Estudiantil; MSc. Cristina Benavides Directora de Carrera de Comunicación Social; Dr. Fernando López Milán Director del Instituto de Posgrado; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; Ing. Claudia Acosta Vicepresidenta de los Empleados y Trabajadores de la FACSO.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por secretaría se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del orden del día.**
- 2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 29 de marzo de 2021.**
- 3. Aprobación de las Comisiones de Carrera de Comunicación Social y Comunicación Rediseño 2021.**
- 4. Comunicaciones.**
- 5. Puntos varios.**

1. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 29 de marzo de 2021.

Se aprueba el acta con la siguiente observación: Agregar al Punto 5.4 en el cual se hace referencia a la organización de un evento de agradecimiento a los docentes Mst. Érika Sylva, Ing. Bernardo Morales y Lic. Roque Rivas, los nombres de las docentes MSc. Ana Zabala y Dra. Ana Tobar que se acogen a la jubilación voluntaria.



3. Aprobación de las Comisiones de Carrera de Comunicación Social y Comunicación Rediseño 2021.

3.1 Se dio lectura al Memorando Nro. UCE-FACSO-CCS-2021-0047-M de fecha 09 de abril de 2021, mediante la cual se conoció las COMISIONES CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN REDISEÑO 2021 – 2021, para su posterior envío a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, Dra. María Augusta Espín Estévez.

COMISIÓN	INTEGRANTES	NRO. HORAS
II Jornadas de Comunicación	Mst. Christian Esteban Arteaga Morejón Mst. Arturo Virgilio Estrella Osorio Mst. Jorge Gustavo Delgado Rocha	3
Diseño de Carreras	Dr. Gustavo Ramiro Abad Ordóñez Mst. Patricio Iván Aldaz Yépez Mst. Karina Escalona Peña	3
Bienestar Facso	Mst. Pedro Iván Moreno Arteaga Mst. María Lorena Tenorio Rosero Mst. Sofía Catalina Yáñez García	3
Comisión de Investigación Facso	Dra. Karen Indira Andrade Mendoza Mst. Manuel Agustín Espinosa Apolo Dr. Óscar Alejandro Llerena Borja	4
Proyecto Mujer y Universidad	Mst. María Sol Yépez	4

Al respecto este organismo resolvió:

Aprobar las COMISIONES CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN REDISEÑO 2021 – 2021, para su posterior envío al Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

4. Comunicaciones.

4.1 Se conoció la Resolución al Ad- Referéndum N°001-CD-FCS-2021 de fecha 9 de abril de 2021, mediante la cual se solicita la ratificación de los proyectos de Vinculación con la Sociedad que a continuación se detalla: “Fortalecimiento de las capacidades educativas y comunicacionales para el Gobierno Parroquial de Checa del año 2016” y “Visualidad, identidad y memoria: narraciones e indagaciones visuales con personas pre liberados La Lleca del año 2019”, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución Ad- Referéndum N°001-CD-FCS-2021 en referencia a los proyectos de Vinculación con la Sociedad que a continuación se detalla: “Fortalecimiento de las capacidades educativas y comunicacionales para el Gobierno Parroquial de Checa del año 2016” y “Visualidad, identidad y memoria: narraciones e indagaciones visuales con personas pre liberados La Lleca del año 2019”.



4.2 Se dio lectura el Of. N° 117 T.H.C de fecha 9 de abril de 2021 y documento adjunto, mediante el cual se envía para aprobación el Proyecto de Giras: Plan de Contingencia de Turismo Histórico Cultural, aprobado por el Consejo de Carrera, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar el Proyecto de Giras: Plan de Contingencia de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, acogiendo las recomendaciones presentadas por el MSc. Luis Molina: Que se remitan informes periódicos con el objetivo de evaluar la marcha del proceso, para poder prever situaciones que se presenten y, si es el caso, realizar los ajustes pertinentes.

4.3 Se dio lectura al Informe N° 002 -2021-SA-FCS-IJ de fecha 8 de marzo de 2021, suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, mediante el cual se solicita realizar un informe jurídico sobre la “suficiencia en informática para los estudiantes de la III cohorte de la Maestría en Comunicación Audiovisual” de conformidad con la Resolución 11-CP-FACSO-2021 de 26 de febrero de 2021 aprobada por el Consejo de Posgrado, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar el informe suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad constante en el Of. N° 002 -2021-SA-FCS-IJ, para dar viabilidad al proceso de validación de la suficiencia en informática para los estudiantes de la III cohorte de la Maestría en Comunicación Audiovisual

5. Puntos Varios

5.1 Se conoció el Informe verbal presentado por el MSc. Dimitri Madrid Muñoz, en referencia al “Curso para controles de lectura aulas virtuales” que se llevará acabo el 10 de mayo del año en curso, con la siguiente consideración:

Se vea la pertinencia de que todos los docentes de la Carrera asistan al “Curso para controles de lectura aulas virtuales” que se llevará acabo el 10 de mayo del año en curso.

Que se considere la posibilidad de que los docentes puedan asistir de forma voluntaria al curso, y si es pertinente se cuente con el aval de la Facultad.

5.2 Se conoció el caso de la estudiante Runa Kevin Sanabria Prado, en referencia a su cambio de nombre y género y el proceso de adecuación de su información personal a los registros documentales de la Universidad en concordancia con las Directrices para el Respeto de las Comunidades LGBTI en la Universidad Central del Ecuador, enviadas desde el Vicerrectorado Académico y de Posgrado. Se dio un informe verbal por parte



de la MSc. María Eugenia Garcés, Coordinadora de Bienestar y Subdecana; y lo propio por parte de la Secretaria Abogada de la Facultad.

El señor Decanato solicita que se ponga en actas el informe de la Secretaria Abogada.

“Antes de que se envíen al Vicerrectorado las Directrices del Respeto de las Comunidades LGBTIQ, el departamento jurídico llevaba un proceso muy simple en el cual 5 estudiantes realizaba su trámite sin ningún inconveniente, se les solicitaba los siguientes documentos:

- *Inscripción y marginación en documento completo a color del Registro Civil donde se verifica el cambio de nombre y género.*
- *Declaración Juramentada ante el Notario Público del que él portador de la cédula anterior y la nueva cédula son la misma persona.*
- *Título de bachiller certificado por el Ministerio de Educación con el nuevo nombre y género.*

En el art. 82 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el mismo que establece que en el numeral a) Que es requisito para el ingreso a las Instituciones de Educación Superior: “a) Poseer título de bachiller o su equivalente de conformidad con la Ley (...)”; se realiza esta aclaración con la finalidad de establecer cuál es la razón jurídica por la cual la suscrita solicita que el estudiante Sanabria Prado Runa Kevin, presente entre los documentos para gestionar su cambio de nombre, el título de bachiller con el cambio realizado.

Con los documentos antes citados los señores estudiantes presentaban en el Despacho de la Secretaria Abogada, la cual enviaba una copia certificada al centro de cómputo y así se realizaba el cambio inmediatamente.

Con las nuevas directrices en cuanto tiene que ver con las comunidades LGBTIQ, el proceso es diferente y comunicarles a los señores miembros de Consejo Directivo, la gestión dentro de la Facultad ha sido realizada. El día martes 13 de abril del año en curso la señorita Runa Kevin Sanabria Prado ha dejado sus documentos físicos, el día jueves 15 de abril se hizo el informe y se remitió al señor Decano, el trámite ha sido enviado al Vicerrectorado Académico y de Posgrado.”

5.3 Se conoció el Informe verbal presentado por el MSc. Dimitri Madrid Muñoz, en referencia a la situación financiera de la Universidad:

- Del déficit de la Universidad, a la fecha es de 13.000.000 de dólares, se proyecta para fin de año ascienda a 20.000.000 de dólares.



- El déficit se encuentra relacionado a los aspectos de pagos a docentes y personal administrativo, por ejemplo, se adeuda el décimo tercer sueldo de los docentes contratado, algunos meses de sueldo a los técnicos docentes, el retroactivo de los docentes recategorizados desde el 2018, la compensación de 200 dólares mensuales a los docentes PhD.
- Se discute la situación del pago de la compensación a los docentes y personal administrativo que se acogen a la jubilación voluntaria.

5.4 Se conoció el Calendario de las Jornadas Académicas 2021-2021 de la Carrera de Comunicación Social, al respecto este organismo resolvió:

Tener por conocido el Calendario de las Jornadas Académicas 2021-2021 de la Carrera de Comunicación Social.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo, siendo las 12h24.

MSc. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.